

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21033 *TABERNA EL CENACHERO, S.L.*
RESTAURANTE EL CENACHERO, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 12/2012, dimanante de autos número 158/2011, a instancia de Antonio Romero Fernández contra Taberna el Cenachero, S.L., y Restaurante el Cenachero, S.L., en la que con fecha 21-06-2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Taberna El Cenachero, S.L., con Cif. número B9145477 y Restaurante El Cenachero, S.L., con Cif número B41635145 en situación de Insolvencia por importe de 394,46 euros en concepto de principal, más la de 23,66 euros en concepto de intereses, más otros 39,44 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047486-1